INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ASVEGETAL" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009, PRESENTADO POR LA SEÑORA MARIANA LEON, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas del estatuto social, a la ley de compañías, al reglamento que recoge los requisitos mínimos que debe tener el informe de comisario y a la gestión encomendada por parte de la empresa ASVEGETAL S.A. al haberme designado Comisario de ASVEGETAL S.A., pongo a consideración de ustedes Sres. accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2009.

Debo empezar manifestando que los estados financieros son de responsabilidad de ASVEGETAL S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros a base de la revisión de sus registros.

El análisis se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, y normas establecidas por la Superintendencia de compañías, por consiguiente, incluyó aquellas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios en las circunstancias.

Estas normas requiere que realice una revisión para obtener una seguridad razonable acerca de que si los estados financieros están libres de errores significativos. El examen incluyó evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los Estados financieros, además es preciso revisar aquellos aspectos legales, como el cumplimiento de las normas estatutarias por parte de los señores administradores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR 2010
OPERADOR 13
QUITO

Considero que el examen ofrece una base razonable para mi opinión, por consiguiente, se estableció pruebas de los registros contables, revisión de libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas.

Con los antecedentes antes mencionados, en mi opinión los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009, presentan razonablemente la real situación financiera de la empresa ASVEGETAL S.A., por lo que recomiendo su aprobación.

MARIANA LEON YANEZ

COMISARIO

Quito, marzo del 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 ABR. 2010